

Middlebury, 4-VII-66 y

r. D. Manuel de Irujo  
PARIS

Querido don Manuel:

Antes de salir para estas tierras recibí en la mía su tarjeta comentando el editorial de "ADIANTE". Aunque tal vez le sorprenda, lo cierto es que yo no lo conozco. Me mandaron, hace siete u ocho meses, el número 1. Pero el editorial del número 1 se refería más <sup>bien</sup> al nacionalismo y no aludía al P.S.O.E. Sin duda se trata del número 2, que yo no he recibido todavía. Como no interwengo en su elaboración, no lo conozco de antemano.

No puedo apreciar bien la realidad de su crítica por no conocer el texto que la motiva. Eso sí, le agradezco la franqueza amistosa con que la hace. Si he de corresponder a ella, le diré que me llamó la atención su identificación tan entra-

ñable con el P. P. O. E., hasta el punto de que seguramente le dolió más a Ud. el editorial que al propio Llopis. Pero, en fin, después de su comentario tengo verdadero interés en leerlo.

Yo tengo verdaderos deseos de hablar largamente con Ud. de todas estas cosas. Creo que vale la pena. En Navidades estuve ahí unos días y traté de verlo, pero me dijeron que iba en Inglaterra. Si puedo hacerlos, al regresar de los E. E. U. U. trataré de pasar por ahí para verlo. Tengo pensado permanecer aquí hasta mediados de setiembre. Vine para dar un curso sobre Ortega y Gasset y para asistir a un Congreso Luso-Brasileiro.

Un fuerte y cordial abrazo de su amigo

Ramón Piñeiro

Santiago Compañeros

*Puente Vega 21/4*  
Santiago, a 3 de marzo de 1965

Posteriormente a los últimos acontecimientos y a la Iª Asamblea Libre de Estudiantes, el Rector, luego de realizadas numerosas detenciones por las Fuerzas de Orden Público y de proceder al destierron y confinamiento de numerosos universitarios, a quien se les concedió personalmente vacaciones anticipadas, comunicó a los estudiantes que solicitaban Cámaras de Facultad para proceder a la total separación del Distrito del SEU, una orden del Director General de Enseñanza Superior prohibiendo las mismas en toda España. Medicina celebra sin autorización Cámara y se ratifica en la separación así como propone una huelga de dos días en solidaridad y la convocatoria de una IIª Asamblea. El Rector concede, posteriormente, autorización y se celebran Cámaras en las que se procede a la separación del SEU y a la dimisión de cargos quedando creada una Comisión interfacultativa encargada de nombrar representantes para el Distrito Separado de Santiago, que deberán negociar con el Gobierno. La Escuela de Peritos Industriales de Vigo decide igualmente separarse y aceptar las resoluciones de las Asambleas de Santiago, solicitando; cese de la represión, un sindicato representativo, solidaridad con los estudiantes de la península, regionalización de los Centros de Enseñanza Superior, etc.

El día 2 -ayer- se celebra en la Facultad de Medicina la IIª Asamblea de Estudiantes Libres de Santiago, decidiéndose adoptar las mismas resoluciones que las acordadas por los restantes Distritos Separados de Barcelona, Valencia, Madrid, Bilbao, Oviedo, Salamanca, Zaragoza y Valladolid. Santiago estableció, democrática y unánimemente, los mismos Acuerdos:

1º Las condiciones mínimas para una negociación con los representantes del Gobierno: a) cese de la represión, b) apertura de las Facultades cerradas, c) libertad para celebrar Asambleas informativas Libres, d) sobreseimiento de los expedientes incoados a estudiantes y catedráticos e) información objetiva en Prensa, Radio y TV y publicación de las peticiones estudiantiles, f) admitir las negociaciones solamente entre representantes de Asambleas Libres o Juntas de Delegados de Distritos Separados y representantes del Gobierno nombrados al efecto, g) no aceptar ninguna negociación sin tener en cuenta estos puntos y sin la intervención de representantes electos por los estudiantes.

2º El D.U. de Santiago, al igual que los restantes separados, se compromete: a) respetar los Acuerdos de los Distritos Separados y que se aceptan en la presente Asamblea de Estudiantes Compostelanos, b) al pacto de solidaridad a nivel de toda España para responder a cualquier ataque que se efectuase contra algún centro universitario, c) igualmente a ~~pasar~~ estos Acuerdos de Distritos Separados a la votación de todos los Distritos, d) a preparar una huelga general.

En la Asamblea se volvió a insistir en la necesaria regionalización de las Universidades, conforme lo exige la realidad española y basándose en los principios de descentralización y descongestión de los núcleos más afectados señalados en la anterior Asamblea, así mismo a la solicitud de nuevos Centros de Enseñanza Superior para Galicia.

Anteriores acontecimientos. - ("Mañana" tiene datos; la información desde aquí es difícil)  
Después de las vacaciones de Carnaval, que es costumbre celebrar en Galicia, Santiago empieza a hacerse eco de los últimos acontecimientos estudiantiles. Al día siguiente de comenzar las clases, día 5, la Facultad de Ciencias se separa del SEU; el 9 Derecho concede un plazo al SEU para reformarse y dimitir los cargos no electos del mismo; lo mismo hace Filosofía posteriormente. Medicina se separa el 15. El 26 se celebra la Iª Asamblea Libre de Estudiantes de Santiago y se acuerda, democrática y unánimemente:

1º Solicitar la autonomía absoluta del estudiante español mediante un sindicato propio, auténticamente representativo, democrático, apolítico, autónomo y libre. 2º La supresión del SEU y la creación de Asambleas Libres sustitutas del mismo que elaboraran las bases de la nueva organización sindical y radical. 3º La reforma, con intervención de los estudiantes, del Sistema de Enseñanza Superior. 4º La derogación de la Ley de Ordenación Universitaria y la elaboración de una nueva ley con participación estudiantil. 5º La autonomía profesional de la Universidad Oficial. 6º El acceso a la Enseñanza Superior de todas las clases sociales, garantizando la matrícula gratuita y el apoyo (debido a los capacitados intelectualmente y económicamente débiles. 7º La supresión del actual sistema de cátedras vitalicias. 8º La regionalización de la Universidad; Que la Universidad de Santiago sea la Universidad de Galicia y que en ella sean estudiados ampliamente sus problemas económico-sociales y culturales peculiares. Que cada Centro Universitario estudie los problemas propios de cada comunidad a la que pertenezca. Que sean creadas Facultades y Escuelas Técnicas que respondan a las necesidades de la comunidad gallega. Que se proceda a la descentralización y descongestión de los centros más afectados adecuándolos a las necesidades de cada comunidad.

9º La elección por sufragio de los cargos orgánicos y jerárquicos de la Univ.



Mr. Manuel de Irujo  
14, rue St. Didier

VIA AIR MAIL

PARIS - XVI  
- France -

S: Ramón Piñeiro - Middlebury College. - Spanish School  
Middlebury - Vermont 05753

- U.S.A. -